



Protocolo para Completar Exámenes Custodiados en las Facilidades de Educación a Distancia

Para salvaguardar la seguridad de todos, todo estudiante que desee completar un examen custodiado en la oficina de Educación a Distancia deberá observar el siguiente protocolo:

1. El estudiante debe coordinar una cita para completar un examen custodiado en las facilidades de Educación a Distancia llamando al 787-891-0925 extensión 2724 o escribiendo a mramirez@aguadilla.inter.edu. Se recomienda el estudiante haga su cita tan pronto conozca la fecha de su examen, ya que los espacios son limitados. No se aceptarán estudiantes sin cita.
2. Los estudiantes con una exención por razones de salud o religiosa **aprobada** por el Decanato de Estudiantes podrán tomar exámenes custodiados de manera presencial. Sin embargo, se requerirá presente evidencia de la exención y una prueba molecular negativa de COVID-19 realizada en un periodo no mayor de 3 días previo a su cita.
3. Al entrar a las facilidades de Educación a Distancia, el estudiante utilizará el desinfectante de manos, presentará la evidencia de vacunación o exención y prueba negativa de COVID-19, identificación con foto y completará el registro de asistencia en la computadora.
4. El estudiante mantendrá su mascarilla puesta y observará el distanciamiento físico en todo momento. Solo se aceptarán estudiantes que utilicen mascarilla KN-95 o quirúrgica. No se aceptarán estudiantes con mascarilla de tela bajo ninguna circunstancia.
5. Un empleado dirigirá al estudiante al espacio que le ha sido reservado para completar el examen.
6. Si el estudiante trae consigo artículos como bultos, carteras, libros o libretas, deberá colocarlos debajo de la mesa. No se permitirán artículos alrededor de la computadora o sobre la mesa mientras completa el examen.
7. No se permite el uso de celulares, tabletas u otros artefactos electrónicos mientras completa el examen.
8. No se permite el consumo de alimentos en las facilidades de Educación a Distancia.
9. No se permite acompañantes en las facilidades de Educación a Distancia, exceptuando los asistentes asignados por acomodo razonable.
10. El estudiante deberá evitar interrupciones que puedan interferir con los demás.
11. El estudiante deberá observar las instrucciones impartidas por el profesor al momento de completar el examen custodiado. Cualquier violación a las instrucciones provistas por el profesor o falta de integridad académica puede resultar en la invalidación del examen.

Información importante para el profesor:

La oficina de Educación a Distancia ofrecerá exámenes custodiados para estudiantes en la plataforma Blackboard. Si usted necesita apoyo ofreciendo un examen presencial impreso, deberá comunicarse con el Sr. Luis Cortés en el Centro de Acceso a la Información (CAI) llamando a la extensión 2231 o escribiendo a lecortes@aguadilla.inter.edu. En ausencia del Sr. Cortés, debe comunicarse con la Sra. Lizzie Colón, directora del CAI.